



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN EPSO/AD/321/15

Administradores AD5 y AD7 en el ámbito de la Auditoria

IDENTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

AUDITORES AD5 y AD7

Referencia: EPSO/AD/321/15 – Administradores AD5 y AD7 en el ámbito de la Auditoria

CONVOCATORIA:

DOUE 24.09.15

Ver [CONVOCATORIA](#)

Ver [Blog EU CAREERS](#)

NUMERO DE CANDIDATOS A SELECCIONAR

AD5: 45

AD7: 25

OBSERVACIONES

En el anexo I de la convocatoria se hace referencia a las funciones a desempeñar

Solo es posible presentar solicitud de participación para uno de los dos grados: AD5 o AD7

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Desde el 24.09.15 hasta el 27.10.15 a las 12,00 horas del mediodía, hora de Bruselas.





REQUISITOS DE TITULACION Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

AD5: Los candidatos deberán acreditar un ciclo completo de estudios Universitarios de 3 años avalado por un título o diploma en los ámbitos de la auditoría, la economía, la contabilidad, las finanzas, la administración de empresas o la informática. (o una cualificación profesional de nivel equivalente a los estudios antes mencionados en los mismos ámbitos).

No se exige experiencia profesional

AD7: Los candidatos deberán acreditar un ciclo completo de estudios Universitarios de 4 años acreditado por un título (o una cualificación profesional de nivel equivalente) seguido de un mínimo de 6 años de experiencia profesional pertinente, de los cuales al menos 3 años en el ámbito de la auditoría (interna o externa, incluido en tecnologías de la información).

También será posible la misma titulación exigida para el caso de AD5 pero en este caso deberá ir seguida de un mínimo de 7 años de experiencia profesional pertinente, de los cuales al menos 4 años en el ámbito de la auditoría (interna o externa, incluido en tecnologías de la información).

REQUISITOS DE IDIOMAS

Los candidatos deben tener un excelente conocimiento de la lengua materna (lengua 1) y un conocimiento satisfactorio (B2) de una segunda lengua siempre distinta de la lengua 1 a elegir entre inglés, francés o alemán (lengua 2)

[Ver tabla de autoevaluación – niveles europeos de lenguas](#)

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso selectivo consta de **3 fases** todas ellas de carácter eliminatorio

1.-Tests de opciones múltiples por ordenador. Si el número de candidaturas supera el umbral que determine EPSO esta fase será realizada en España por todos los candidatos que validen su formulario de candidatura dentro del plazo fijado. En otro caso se incluirá dentro de las pruebas a realizar en centro de evaluación ya en Bruselas.

Estos test incluirán cuestiones razonamiento verbal, numérico y abstracto (en todos los casos en lengua 1 del candidato). En la convocatoria se detalla el número de preguntas, el tiempo para su realización y la citada puntuación mínima a alcanzar en cada prueba. Los test será eliminatorios pero los resultados no se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota de las demás pruebas que se realicen en el Centro de Evaluación





Atención: Previsiblemente a mediados de Octubre se anunciará una actividad formativa ON LINE para ayudar a una mejor formación en esta prueba. [VER](#) página Web de la Unidad de Apoyo de la Representación Permanente

2.- Selección basada en cualificaciones: Se comprueba primero que se cumplen los requisitos de admisión y posteriormente se atiende a las cualificaciones de cada candidato según la información facilitada en la pestaña evaluador de talentos. En la convocatoria se detalla el sistema de valoración y en concreto en el Anexo III se señalan cuáles serán los criterios de selección correspondiendo al tribunal determinar la puntuación a otorgar a cada uno de ellos

Atención: Si se hubieran realizado test de preselección solo se atenderá a las cualificaciones los mejores candidatos que hubieran alcanzado las mejores puntuaciones totales y para ello se atenderá al umbral que hubiera determinado EPSO para decidir la realización o no de aquellos.

3.-Centro de Evaluación: La realizaran solo los candidatos que hayan obtenido una de las puntuaciones totales más elevadas en el la selección basada en cualificaciones (aproximadamente serán 135 interesados en el caso de AD5 y 75 en el caso de AD7). Tendrá lugar durante uno o dos días muy probablemente en Bruselas e incluirá 4 pruebas a realizar en lengua 2: a) una entrevista por competencias generales, b) una entrevista por competencias específicas, c) un ejercicio en grupo y d) un estudio de caso. En la convocatoria se señalan cuáles son las competencias a valorar en esta fase y el sistema de puntuación

Tras comprobar los documentos justificantes de los candidatos, el tribunal elaborará una **LISTA DE RESERVA** con los nombres de aquellos que reúnan todas las condiciones y hayan obtenido las puntuaciones más elevadas una vez concluido el Centro de evaluación, hasta alcanzar el número deseado de candidatos aprobados : 45 en el caso de AD5 y 25 en el caso de AD7. Los nombres se incluirán en la lista por orden alfabético.

INFORMACION COMPLEMENTARIA / ENLACES DE INTERES

Sobre la convocatoria

[Convocatoria](#)

[Información general publicada en la Página Web de EPSO](#) (incluye/incluirá el asistente para la inscripción ON LINE)

[Normas aplicables a las oposiciones generales](#)

Atención al apartado 1.2 en el que se relacionan y describen cuales son las competencias generales a valorar





Sobre la inscripción en las pruebas

[Abrir una cuenta EPSO](#)

[Página Web EPSO que facilita los trámites de inscripción ON LINE](#)

[Video relativo al proceso de inscripción en las pruebas selectivas](#)

Sobre el proceso selectivo:

[Web UDA Reper relativa a procesos selectivos en Instituciones UE](#)

[Nota Informativa UDA Reper relativa a los procedimientos de selección EPSO para perfiles generalistas](#)

[Página Web de EPSO,](#)

[Blog EU CAREERS](#)

[Video EPSO " A day at the Assessment Center " .](#)

[Ejemplos de exámenes](#)

